



## COMUNICADO DE PRENSA

### FAMILIAS SALVADOREÑAS ENFRENTAN HAMBRE ANTE AUSENCIA DE POLÍTICAS QUE ABORDEN CRISIS ALIMENTARIA Y CLIMÁTICA

Las plataformas y expresiones de mujeres, Pueblos Indígenas, de gestión de riesgos y ambientales de El Salvador, en el marco del XIV encuentro del Foro Centroamérica Vulnerable Unida por la Vida, realizamos el Foro País “Unidad por la sostenibilidad ambiental, la defensa del territorio y la resiliencia”.

Vivimos un contexto marcado por el incremento acelerado de la crisis climática, con récord histórico de aumento de la temperatura global y la presencia del fenómeno El Niño, lo cual aumenta los niveles de inseguridad alimentaria a nivel nacional y pone en riesgo la vida de las poblaciones en mayor vulnerabilidad.

Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), unos 8 millones de personas en Centroamérica ya sufren de hambre de moderada a severa, ante los elevados precios de los alimentos y la dependencia de los mercados. Además, se espera que aumente la proporción de hogares en situación de inseguridad alimentaria a nivel de Crisis o Emergencia.

El Salvador es uno de los 18 puntos críticos de hambre en el mundo, de acuerdo con el informe de perspectivas sobre la inseguridad alimentaria aguda para junio-noviembre de 2023, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del PMA. Se estima que casi un millón de salvadoreñas/os enfrentan hambre, lo que impacta de manera diferenciada la vida de las niñas y mujeres, a quienes socialmente se les asigna el trabajo de los cuidados, la provisión de agua y alimentos.

Las proyecciones climáticas indican que existe una probabilidad mayor al 90% de que el fenómeno El Niño continúe hasta finales del año 2023, y se pronostica un evento con intensidad de moderada a fuerte que se mantendrá hasta 2024, aumentando las probabilidades de fenómenos climáticos extremos, según la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA).

Hasta el 4 de agosto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales registró tres eventos de sequía meteorológica en el país, con un máximo de siete días secos consecutivos.

Diversas comunidades reportan pérdidas de sus cosechas de subsistencia, sin que el Estado adopte medidas que respondan a sus necesidades.

Ante estos críticos escenarios, elevamos nuestras voces por la justicia climática, desde la defensa de los territorios, la resiliencia-resistencia de las mujeres y comunidades. Expresamos las siguientes demandas al Estado salvadoreño:

1. Adoptar un plan de emergencia que responda a la crisis alimentaria que vive el país, construido de manera participativa, con enfoque intercultural y de género.
2. Crear una política pública de seguridad y soberanía alimentaria que considere la creciente crisis climática e incluya una reserva nacional de alimentos y santuarios de semillas nativas. Este proceso debe garantizar la participación plena y efectiva de las plataformas y expresiones de mujeres, Pueblos Indígenas, de gestión de riesgos y ambientales de El Salvador.
3. Fortalecer en todo su conjunto el Sistema Nacional de Protección Civil, tanto a nivel comunitario, municipal y nacional, ya que el incremento de la inseguridad alimentaria está vinculado al impacto de diferentes fenómenos naturales, como lluvias y sequías.
4. Gestionar la sequía desde un enfoque de prevención y un abordaje intersectorial, formulando instrumentos de políticas y de planificación que sean parte y estén articulados con los programas y estrategias de desarrollo nacional y coherentes con los planes de adaptación al cambio climático, contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), Planes Nacionales de Lucha contra la desertificación y planes de gestión de cuenca, entre otros.
5. Priorizar los presupuestos destinados a la Gestión Integral del Riesgos, como parte integral de un sistema eficaz y proactivo de alerta temprana de amenazas múltiples.
6. Impulsar el diseño de programas y políticas públicas que promuevan iniciativas económicas culturalmente adecuadas a los Pueblos Indígenas, con una línea de crédito y capital semilla para iniciativas productivas, con énfasis en mujeres, también el establecimiento de mecanismos para la firma y ratificación del Convenio 169 de la OIT, el fortalecimiento de los sistemas alimentarios Indígenas que conlleve el acceso jurídico a tierras comunitarias, retomando lo establecido en el PLANPIES.
7. Iniciar la discusión de la propuesta de Ley de Cambio Climático en la Asamblea Legislativa y generar condiciones para su aprobación.
8. Promover acuerdos para la incorporación de medidas en materia climática que posean metas de adaptación, transferencia e inclusión, con un enfoque de Derechos Humanos, Indígena y de género.
9. Fortalecer procesos participativos en el monitoreo y reporte de avances de cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional NDC- Plan Nacional de Acción ante el Cambio Climático.

San Salvador, 18 de agosto de 2023.